

## I. DISPOSICIONES GENERALES

### TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

**7434** *Recurso de inconstitucionalidad n.º 2313-2020, contra disposición final cuarta (apartado cinco) de la Ley 10/2019, de 20 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha para 2020.*

El Pleno del Tribunal Constitucional, por providencia de 30 de junio de 2020, ha acordado admitir a trámite el recurso de inconstitucionalidad número 2313-2020, promovido por más de cincuenta senadores del Grupo Parlamentario Popular en el Senado, contra el apartado cinco de la disposición final cuarta de la Ley 10/2019, de 20 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha para 2020.

Madrid, 30 de junio de 2020.–La Secretaria de Justicia del Pleno del Tribunal Constitucional, Herminia Palencia Guerra.